

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 07 DE JUNIO DE 2023.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **06 de junio del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria a celebrarse el día **07 de junio del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |

a. Sánchez 2
3

8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán.

PRESENTE.

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

SE INTEGRA YA INICIADA LA
SESION AL MINUTO 04:30

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, declaro abierta la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las Sigüientes Actas:

Ordinarias:

Vigésima Séptima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha 27 de abril del 2023 y Vigésima Octava sesión ordinaria del Pleno con fecha 18 de mayo del 2023.

- V. Se autorice el gasto por la cantidad total de \$56,000.00 + IVA para la compra de medallas, reconocimientos y la contratación de equipo de sonido, banda, mariachi y ballet folclórico para conmemorar el bicentenario de la fundación del Estado libre y soberano de Jalisco, y el 105 aniversario de la fundación del municipio de Villa Corona Jalisco. Así también se autoricen a los funcionarios para que suscriban los instrumentos legales que haya lugar.
- VI. Se autorice el gasto de la cantidad total de \$40,000.00 más IVA para el festival del día del padre que se llevará a cabo el sábado 17 de junio del presente año en la plaza principal de la cabecera municipal donde se presupuesta una asistencia aproximada de 300 trescientos papás.
- VII. Se pone a discusión y en caso aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal en los meses de noviembre y diciembre del año 2022.
- VIII. Se pone a discusión y en caso aprobación para que este H. Pleno de Ayuntamiento emita su voto a favor o en contra en relación al proyecto de decreto 29183/LXIII/23 en el cual reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- IX. Se pone a discusión y en su caso aprobación del cambio de sede para sesione este H. Pleno del Ayuntamiento el día 16 de junio del presente año a las 12:00 doce horas en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en el área del auditorio en la planta baja, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad, para celebrar la V quinta sesión Solemne en conmemoración de los 200 años de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y el 105 aniversario de la fundación de Villa Corona, Jalisco.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la sesión.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarle Presidente que se integra a la sesión el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III tercero del orden del día.

A. Sánchez

Bernardo

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Discusión y en su caso aprobación de las Sigüientes Actas:

Ordinarias:

Vigésima Séptima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha 27 de abril del 2023 y Vigésima Octava sesión ordinaria del Pleno con fecha 18 de mayo del 2023.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De las cuales pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dichas actas fueron firmadas y vistas por ustedes, por lo cual les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

V.- Se autorice el gasto por la cantidad total de \$56,000.00 + IVA para la compra de medallas, reconocimientos y la contratación de equipo de sonido de banda, mariachi y ballet folclórico para conmemorar el bicentenario de la

A. Sánchez

BEATRIZ FERRER

Armando Guzmán

fundación del Estado libre y soberano de Jalisco, y el 105 aniversario de la fundación del municipio de Villa Corona Jalisco. Así también se autoricen a los funcionarios para que suscriban los instrumentos legales que haya lugar.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

CyT-070 | 2023.

ASUNTO: SOLICITUD.

VILLA CORONA JAL. 05 DE JUNIO DEL 2023.

ING. ARMANDO SENCIÓN GUZMÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE

Por medio de la presente me permito a usted enviarle un cordial saludo así mismo aprovecho la ocasión que me permite para solicitarle de la manera más atenta su apoyo monetario para llevar a cabo los festejos de **200 ANIVERSARIO DE JALISCO, LIBRE Y SOBERANO** y el **105 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA**, que se llevará a cabo el día **VIERNES 16 DE JUNIO** en **VILLA CORONA**.

Le hacemos llegar el programa de actividades que se tiene planeado para ese día y la cotización de los gastos para llevar a cabo dicho evento, mencionando que dicho apoyo lo dejamos a su consideración.

PROGRAMACIÓN:

- 12:00 a 01:30 pm – Cabildo, en el Auditorio Luis Donaldo Colosio.
- 07:00 a 08:00 pm – Ballet.
- 08:00 a 09:30 pm – Mariachi.
- 09:30 a 11:30 pm – Banda.

GASTOS:

- 80 medallas - \$3,000.00
- 40 reconocimientos - \$9,000.00
- Flores - \$4,000.00
- Sonido - \$15,000.00
- Banda - \$12,000.00
- Mariachi - \$10,000.00
- Ballet - \$3,000.00

TOTAL: \$56,000.00 + IVA.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano sus atenciones, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".



C. UBALDO CURIEL VALENCIA.
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Página 5

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo mentaría aquí que el punto posterior viene la solicitud de autorización para el cambio de sede para aquí mismo en el auditorio, y pues aquí se entregarían las medallas y reconocimientos de los que estamos mencionando aquí, a personas emblemáticas del municipio de Villa Corona, como lo son profesores, empresarios, gente que hace que el Municipio de Villa Corona crezca y florezca, y en la tarde creo que a partir de las siete ahí en la plaza poner la música que estamos mencionando, un mariachi, una banda y equipo de sonido para que una especie de verbena ahí en la plaza, como aniversario de los ciento cinco años de la fundación de Villa Corona, y los doscientos años del Estado de Jalisco, estos serían mis comentarios al respecto.

A. Sánchez

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: ¿Se cambiaría entonces la sesión para este lugar a las doce del día?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si, les quiero explicar porque pero también es en un punto posterior, ya que en el Gobierno del Estado nos van a citar a los Presidentes Municipales a las cinco de la tarde, y nosotros teníamos el inicio del programa en la plaza por parte de la tarde, sin embargo por esta situación me recomendaron que asistiera en representación del Municipio a ese evento que va a realizar el Gobierno del Estado, entonces por eso estamos haciendo estos movimientos, pero se pone a consideración de ustedes.

Benito Cruz

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Al no haber algún otro comentario al respecto, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Página 6

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Día dice:

VI.- Se autorice el gasto de la cantidad total de \$40,000.00 más IVA para el festival del día del padre que se llevará a cabo el sábado 17 de junio del presente año en la plaza principal de la cabecera municipal donde se presupuesta una asistencia aproximada de 300 trescientos papás.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Aquí quiero comentarles que como se hizo para el festejo de las madres, el Señor Cura nos pidió conjuntarnos para un evento que posiblemente sea el primero en el Municipio que es el festejo de los padres, el Señor Cura podrá el agua fresca y unos tacos para regalar a las personas que asistan y estos \$40,000.00 cuarenta mil pesos serian para comprar algunos regalos y rifarlos así como se rifaron para el día de la madre, rifarlos para los padres que asistan, este sería mi comentario al respecto.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: ¿Solo sería aquí en la cabecera Municipal?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si así es, por los tiempos también y bueno vamos a ver cómo reaccionan, yo como padre realmente nunca he ido a ningún festejo, pero vamos a ver como se reacciona con los padres ya que sabemos que tienen su trabajo, pero a lo mejor a esta hora ya pueden asistir.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay ningún otro comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VI sexto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VII del Orden del Día dice:

VII.- Se pone a discusión y en caso aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal en los meses de noviembre y diciembre del año 2022.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo nada más tengo la pregunta de ¿Cuándo se están pagando los laudos que dicen se vuelve a contratar de nuevo a las personas?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El año pasado si no me equivoco, contratamos a la misma persona que está atendiendo todos los laudos y demandas que ya están autorizados, y así es como se van atendiendo y liquidando, para que ya no queden.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Pero yo me refiero al personal, por ejemplo, que se despidió y lo volvieron a contratar.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Desafortunadamente en su mayoría, y digo desafortunadamente según el caso, es por los derechos que tienen los trabajadores es la reinstalación a su trabajo, entonces dentro de las condenas que emite el juzgado es el pago de su salario el bono que le corresponde y en ocasiones que es casi siempre la reinstalación del servidor público para que siga en funciones de trabajo, aquí también la desventaja que tiene el Municipio es que de forma natural les concede la basificación del juzgado para efecto de que sea una persona basificada, pero de lo contrario eso no exenta que esté haciendo mal uso de su fuente de trabajo o de su trabajo se le puede realizar un proceso administrativo para evitar posteriormente que vuelva a demandar al municipio, así es como un jugar, jugar para ellos, pero en su mayoría si los reinstalan a ellos y no nosotros si no la ley para que nosotros lo cumplamos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Perdón no entendí su pregunta.

A. Sanchez
3

Bernardo

Adriano

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: No se preocupe, gracias.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo nada más quiero saber cómo reciben su aportación los del DIF por quincena o por mes.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El pago en quincenal.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Ya que me preguntaron unas personas de las que reciben su comida al día, y que les dijeron que no les iban a poder dar comida hasta nuevo aviso y que no les pueden dar una fecha porque no hay apoyo que no hay dinero y mi pregunta es ellos reciben quincenal, lo reciben directamente o aparte por el DIF recibe lo de la comida o es con lo que reciben a la quincena.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: La gente que está considerada se le paga quincenalmente.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero yo me refiero a la comida, al comedor ya que a las personas les dijeron que hasta nuevo aviso que porque no había apoyo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Pero dejaron de darles alimento?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si usted sepa algo, si no yo lo reviso.

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Yo tengo en cuenta, que están rehabilitando la cocina del DIF, poniendo piso y demás, es por eso que no se tiene el servicio hasta que quede eso arreglado, está quedando muy bien.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no lo revisamos y le informamos al regidor, por favor.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Preguntarles ¿si a las maestras del DIF les paga el municipio o el DIF?

A. Sención

Armando Guzmán

Juan Pablo Barajas

Armando Guzmán

Página 9

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si recuerda que al inicio hacemos una solicitud al pleno para darles el apoyo y darle a toda la estructura del DIF para todo el año.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Cómo a todos los empleados como a las maestras del CAIC?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si.

Regidor José Luis González Ahumada: Mi comentario es que el ayuntamiento cubre los salarios del DIF. Eso lo aprobamos al inicio de cada año.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si se está subsidiando.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay algún otro comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VII séptimo del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VIII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VIII del Orden del Día dice:

VIII.- Se pone a discusión y en caso aprobación para que este H. Pleno de Ayuntamiento emita su voto a favor o en contra en relación al proyecto de decreto 29183/LXIII/23 en el cual reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A. Sención

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo escuchaba al Regidor José Luis que tenía una duda, puede explicarle señor secretario ese documento por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, si usted me lo permite, este es un decreto por parte del Congreso del Estado de Jalisco, donde se reforma el artículo 4 de la Constitución del Estado de Jalisco, donde dicha reforma debe ser aprobada en todos los municipios cuidando la autonomía municipal.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el IX punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto IX del Orden del Día dice:

IX.- Se pone a discusión y en su caso aprobación del cambio de sede para sesione este H. Pleno del Ayuntamiento el día 16 de junio del presente año a las 12:00 doce horas en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en el área del auditorio en la planta baja, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad, para celebrar la V quinta sesión Solemne en conmemoración de los 200 años de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y el 105 aniversario de la fundación de Villa Corona, Jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El comentario lo hice al respecto ya, del llamado que nos hacen por parte del Gobierno Del Estado de Jalisco y es por eso que se modifica lo ya aprobado en sesión anterior.

A. Sánchez

Benito

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay ningún comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IX noveno del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IX del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IX noveno del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el X punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto X del Orden del Día dice:

X.- Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún Asunto General que quiera tratar?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo si quiero hacer un comentario, la sesión pasada el Regidor Pablo propuesto que iniciáramos la descacharrización y ya se está iniciando y luego luego nos empezó a apoyar a buscar personal y demás, muchas gracias.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno pues antier salió un camión completo, el día de ayer salió otra más lleno, el día de hoy de las ocho a las once salió uno, salimos desde donde están servicios médicos hasta la soledad Ochoa, hasta donde esta lo de la UBR, hasta los García y ese fue el primer día. El segundo le dimos a parte de las trancas, zanja del pescado, colonia pedro ortega, las cuevas, el verde y parte de la carretera vieja y ahora le dimos a parte de la prepa, ahorita yo me vine por la sesión, pero empezarán por el perral hasta la carretera barra de navidad, sobre Zaragoza, Hidalgo y Morelos, eses es el plan de hoy. Mañana el plan es Tizapanito y todas las colonias con

eso terminamos en villa corona, de ahí nos pasamos a Atotonilco tres días, Estipac, Tecuán, Buenavista el ojo de agua un día, Juan Gil Y La Colonia dos días y un día en el barro y completar quince días. Pero si ha existido muy buena respuesta por parte de las personas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muchas Gracias Regidor. Yo otro comentario, por ahí subimos a la página la visita del delegado Regional del INFONAVIT, que trae unas buenas propuestas para gente quiera recibir beneficios. Estamos recabando información y vendrá el grupo de la Delegación a atendernos las solicitudes las recibe el Lic. Jesús Valle, para si tiene oportunidad buscar que la gente asista y aprovechen ese beneficio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay otro Asunto General pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto XI del Orden del Día dice:

XI.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos, del día 07 de junio de 2023 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.





<p><i>A. Sánchez R.</i> Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p><i>[Signature]</i> Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p><i>[Signature]</i> Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p><i>[Signature]</i> Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p><i>[Signature]</i> Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p><i>[Signature]</i> Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p><i>[Signature]</i> Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p><i>[Signature]</i> Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>
<p><i>[Signature]</i> Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	<p><i>[Signature]</i> Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</p>

[Signature]

[Signature]

ATENTAMENTE:

07 de junio de 2023.
Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.